

BASES DE LA PROMOCIÓN VITAFRESH NEFF

1. COMPAÑÍA ORGANIZADORA

La Sociedad BSH Electrodomésticos España, S.A. (en adelante, "BSH"), con el fin de favorecer la venta de los productos que comercializa, tiene previsto realizar una promoción denominada PROMOCIÓN VITAFRESH NEFF en todo el territorio nacional, entre los días 15 de septiembre y 15 de diciembre de 2011 (plazo ampliado al 30 de junio de 2012), que se desarrollará de conformidad con las siguientes bases.

La compañía organizadora se reserva el derecho a cambiar la duración de la promoción, debiendo en tal caso, informar a los participantes de las nuevas fechas de duración de la misma.

2. GRATUIDAD

La presente promoción tendrá carácter gratuito, de tal manera que para obtener los premios objeto de la presente promoción no será necesario el desembolso de cantidad adicional alguna.

3. LEGITIMACIÓN PARA PARTICIPAR.

Podrán participar en la presente promoción los distribuidores y usuarios finales de los productos de la marca Neff de todo el territorio nacional.

No podrán participar en la promoción los empleados de BSH, ni aquellas personas que hayan participado directa o indirectamente en la elaboración y/o desarrollo de la promoción, así como sus familiares en primer grado.

4. PRODUCTOS EN PROMOCIÓN.

Los productos en promoción son todos los modelos de frigoríficos VITAFRESH Neff del Catálogo 2011 y correspondientes actualizaciones:

K5660X2
K5661X2
K8315X0
K8115X0
K8345X0

5. MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN.

Promoción usuario final:

El consumidor (usuario final) que adquiera un producto en promoción entre el 15 de septiembre y el 15 de diciembre de 2011 (ampliado hasta el 30 de junio de 2012), podrá solicitar un regalo consistente en el envío de 3 cestas de 10 kg frutas y verduras ecológicas de temporada, que se enviarán al domicilio o dirección que el consumidor facilite durante 3 meses consecutivos (3 envíos en total)

Para ello deberá enviar sus datos (nombre, apellidos, dirección, código postal, población, email y teléfono) junto con una copia de la factura de compra al Centro de Atención al Usuario de la marca, mediante alguno de los siguientes medios:

- Por correo postal, a la dirección:

Promoción VITAFRESH Neff
Apartado de Correos 13084
50080 Zaragoza

- Por email, a la dirección:

cau-Neff@bshg.com

En este caso la factura deberá ir escaneada y adjunta en el mismo email.

Una vez comprobada la participación, el usuario recibirá el regalo en la dirección facilitada de manera totalmente gratuita.

El usuario solamente debe solicitar su regalo 1 vez para que le lleguen a su domicilio los envíos durante 3 meses consecutivos (3 envíos en total)

La dirección de las 3 entregas será la misma, no será posible cambiar la dirección una vez gestionado el primer envío, ni enviar los 3 envíos juntos.

No obstante, si para el buen desarrollo de la gestión de la promoción o por causas ajenas a la empresa, fuera indispensable la modificación de alguno de los términos en la entrega, BSH se reserva el derecho a modificarlas, siempre informando a las partes afectadas.

Solo se darán como válidas aquellas solicitudes en las que se vea claramente en la copia de la factura los datos del aparato y los datos del usuario, considerándose nulas aquellas que presenten datos incompletos, ilegibles o erróneos, así como aquellas solicitudes que no incluyan la fotocopia de la factura de compra.

BSH se reserva el derecho a comprobar la veracidad de los datos aportados y de actuar en consecuencia.

Se aceptarán solicitudes hasta el 31 de diciembre de 2011 (ampliado hasta el 15 de julio de 2012)

La comunicación de esta promoción se realizará a través de folletos informativos en los puntos de venta y mediante la página web www.neff.es.

Con el fin de facilitar la participación, en la página web estará disponible un formulario de participación con los datos a rellenar por el usuario, que puede imprimirse para enviar la participación (no siendo imprescindible), junto con la copia de la factura, por cualquiera de los medios mencionados anteriormente o cualquier otro medio que BSH pueda poner a disposición de los participantes durante la vigencia de la promoción.

Promoción distribuidor:

Con el fin de que los consumidores que acudan a los distribuidores de la marca, conozcan la promoción y vean en el punto de venta que la tecnología Vitafresh conserva durante más tiempo los productos frescos, por cada pedido de exposición de un producto en promoción que realice el distribuidor entre el 15 de septiembre y el 15 de diciembre de 2011 (ampliado hasta el 30 de junio de 2012) y cuya solicitud sea gestionada por su delegado comercial, recibirá una cesta de fruta y verdura ecológica de las mismas características (1 solo envío)

La comunicación de esta promoción se realizará a través de los delegados comerciales de la marca, mediante el envío de un Newsletter electrónico dirigido a todo el censo de distribuidores de la marca y mediante otros materiales informativos que la marca pueda poner a su disposición.

Los clientes o puntos de venta que quieran participar en esta promoción deberán tener firmado el documento Compliance que establece BSH.

Los premios entregados al amparo de la promoción se encuentran sujetos al régimen fiscal en vigor. La promoción está limitada a la entrega de 100 regalos (300 envíos) para consumidor y 50 regalos (50 envíos) para distribuidor, pudiendo ampliar esta cantidad si la compañía lo considera necesario.

BSH se reserva el derecho de cambiar el regalo por otro de similares características por causas ajenas a la compañía.

Debido a las condiciones específicas de transporte que requiere el regalo, si no es posible asegurar que la entrega pueda realizarse en condiciones óptimas en las islas Baleares y Canarias, BSH se reserva el derecho a sustituirlo por otro regalo diferente de igual o mayor valor.

En caso de que el regalo no se entregara al destinatario en condiciones óptimas, el receptor deberá comunicarlo, en un plazo máximo de 72 horas desde la recepción, a la empresa Kernel Export, a través del teléfono 968 17 17 21, para poder solucionar la incidencia.

6. DATOS PERSONALES.

De acuerdo con la normativa vigente en materia de protección de datos, los datos facilitados por los participantes en la promoción, serán incorporados a un fichero propiedad de BSH Electrodomésticos España, S.A., siendo su finalidad la de gestionar dicha promoción, pudiendo igualmente BSH Electrodomésticos España, S.A. utilizar dichos datos para el envío de información comercial y promocional de la Compañía.

El responsable del fichero es BSH Electrodomésticos España, S.A. con domicilio en c/ Itaroa, 1, 31.620 Huarte (Navarra). Los participantes tienen los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de sus datos, los cuales pueden ejercitar dirigiéndose a: BSH Electrodomésticos España, S.A. con domicilio en c/ Itaroa, 1, 31.620 Huarte (Navarra), indicando la referencia "Protección de Datos" o al correo electrónico pmpseguridaddedatos@bshg.com.

"BSH" se compromete al cumplimiento de la obligación de secreto de los datos de carácter personal, que en su caso se faciliten, y de su deber de tratarlos con confidencialidad, y se compromete a aplicar las medidas técnicas, organizativas y de seguridad que la legislación en materia de protección de datos y en especial, la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal imponen.

7. ACEPTACIÓN DE BASES.

Se informa a los posibles participantes que el simple hecho de participar en la promoción implica la total aceptación de las presentes bases que han sido protocolizadas y depositadas ante el Notario de Zaragoza, Don Rafael Bernabé Panos.